

En Santa Cruz de Tenerife a 5 de agosto de 2021.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN INSULAR DE VELA DE TENERIFE.

Siendo las 18:30 del día 5 de agosto de 2021, da comienzo la reunión de la Asamblea General Ordinaria de la Federación Insular de Vela de Tenerife, en segunda convocatoria, válidamente constituida con los miembros necesarios, al haber quorum. Preside la reunión, Dña. Carmen Manuela Arnalda Herrera y actúa de Secretario D. Pablo Antonio Godoy. Asisten también vía telemática: la tesorera Dña. María Isabel Castillo, el vocal D. Daniel Adrián.

También está presente el Asesor de la Federación, D. Ángel Romero de Juan y Dña. Yolanda Frías Molina y la auxiliar administrativa de la Federación, Dña. Eva Juan-Togores Espejo que levantará acta de la reunión.

Los asamblearios que asisten a la reunión:

Representante autorizado del Real Club Náutico de Tenerife: Dña. Begoña Rodríguez Ruiz.

Representante autorizada del Club de Mar Radazul: Dña. Ingrid Haschke. Asiste también D. Cayetano Almeida

Representante autorizado del Club de Vela Tavante: D. José García Espada

Representantes:

Estamento de Jueces: D. Eduardo Escuder Martín.

Estamento de Técnicos: D. Israel Rodríguez.

Estamento de Deportistas: D. Alfonso Fernández. (excusa su asistencia por encontrarse de viaje)

Comienza la reunión en las instalaciones del Real Club Náutico de Tenerife, con el tratamiento del orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Aprobación de las cuentas anuales del 2020.
- 3.- Aprobación de los presupuestos anuales 2020.
- 4.- Aprobación del Calendario de Regatas del 2020.
- 5.- Información General sobre la marcha de la Federación.
- 6.- Presentación de la Memoria Deportiva 2018.
- 7.- Ruegos y preguntas.

Toma la palabra la Presidenta de la federación que da la bienvenida a los asistentes y presenta a los asesores D. Angel y Dña. Yolanda , para comentar que el primer punto del orden del día es la lectura y aprobación del acta anterior, pero que si no les importa a los asistentes se comienza la Asamblea por el punto número dos Aprobación de las cuentas anuales 2020. A lo que todos los asistentes están de acuerdo.

2.-APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES 2020.

D. Ángel indica que comentará el cierre del ejercicio a 31 del diciembre 2020 y si tienen alguna duda de la documentación que tienen o lo que se pueda hablar pueden hacer preguntas y se aclararán.

Así, comienza diciendo que las cuentas de la Federación de 2020 han sido auditadas el informe de auditoría ha salido positivo, lo que significa que las cuentas están elaboradas según la normativa existente. La única incidencia que no tiene importancia pero que cabe destacar que la información solicitada a las entidades financieras que se hace en todas las auditorías para que la devuelvan, una de las entidades financieras en este caso no contestó, pero es solo una salvedad, porque todos los movimientos contables que están reflejados en la contabilidad están contabilizados con los extractos bancarios y no es una incidencia que tenga importancia. De resto las cuentas están perfectamente auditadas. Y por comentar alguna partida, en la tesorería la Federación tenía a 31 del 12 de 2019 unos 26.000 € y pico de tesorería en banco y el 31 de diciembre de 2020 tenía unos 29.000€ y pico saldo que se considera es suficiente para el normal funcionamiento de la Federación, situación de liquidez buena para el desarrollo de su actividad. En cuanto a tema de activos que tiene la Federación, la federación básicamente lo que tiene son embarcaciones y durante el año 2020 no se adquirió ningún activo salvo un equipo informático para la oficina. A parte de esto por destacar en la cuenta de pérdidas y ganancias que lo que se facturó en 2020 fue sensiblemente inferior al año anterior lógicamente por el cierre de actividad de 2020. Respecto a las subvenciones recibidas fueron superiores en el 2020 y en otras partidas de gastos explica las partidas grandes de gastos como son, las de personal, alquileres, seguros, auditores y asesoría y profesionales contratados para que impartan los cursos. Y explica el resultado de la Federación de pérdidas de 3.700 € y que teniendo en cuenta las circunstancias es un importe asumible. En este momento D. Angel pregunta si quieren comentar algo o ver algo específico. En este momento interviene D. Cayetano Almeida del Club de mar Radazul para decir que en la asamblea anterior se solicitó información de proveedores de servicios y que quiere saber si se puede acceder a ese tipo de información. A lo que el asesor indica a la secretaria que sea enviado el libro de mayores con todo el detalle por email a los asamblearios.

Interviene D. Eduardo Escuder para explicar que el año pasado se pidió dicha información o que fue dada por el antiguo presidente precisamente para aclarar todos los cursos que se dieron y las personas que los impartieron por un tema de transparencia y luego se mandó por correo electrónico. A lo que todos asienten que sea enviada dicha información al terminar la asamblea por correo electrónico. Se pregunta también a cerca de la deuda con la entidad financiera pendiente y el asesor lo aclara, que en el Banco de España no aparece dicha deuda, quedando conforme los asamblearios de dicha explicación. En este momento interviene el Secretario D. Pablo Godoy para decir que convendría quitar esa deuda de la contabilidad, a lo que el Asesor explica que en la próxima auditoría lo consultará con el auditor para hacer el ajuste contable necesario para que desaparezca de las cuentas correctamente cuando la deuda prescriba. En este punto los asesores acaban su intervención y abandonan la sala, no sin antes indicar que si tienen alguna duda sobre la información enviada por email después de la asamblea que estarán disponibles para cualquier aclaración.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

La presidenta pasa al primer orden del día, indicando que se ha pasado por e-mail. Por parte del club de Mar Radazul comenta D. Cayetano que en el acta no se reflejan todos los profesionales que se nombraron en la asamblea. A lo que la Presidenta indica que se pueden añadir al acta. Queda pendiente la votación de aprobación hasta más adelante en esta asamblea.

3.- APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS ANUALES.

La presidenta explica que se comienza con el desglose de ingresos donde se menciona las instituciones públicas y en concreto el Convenio suscrito con IDECO. Puntualiza que ha sido un año muy duro de renovación del Convenio pero que finalmente se ha firmado en julio pero que es mucho más exigente a la hora de justificar, desglosar, redactar, especificar, etc. dicho Convenio. La subvención del Cabildo está pendiente de aprobación por parte del Cabildo y la de la Autoridad Portuaria a pesar de haber realizado ya la regata está pendiente algo para poder justificar la totalidad del presupuesto. Y que confiamos que esas se nos concedan. Pregunta el RCNT D. Begoña si están cobradas a lo que la Presidenta responde que no, que el convenio con IDECO se divide a mitad y se cobra esa primera mitad 30 días después de la firma de Convenio y el otro 50 % el año siguiente cuando se presente la memoria y todas las justificaciones, y las otras dos subvenciones la del Cabildo pendiente que salga resolución y la de Autoridad Portuaria pendiente de justificar.

La presidenta continúa explicando el ingreso por las licencias que es anual pero que a día de la asamblea ya se ha alcanzado la cifra presupuestada. También se explica el ingreso de Marina Tenerife de los federados. Para pasar al presupuesto de gastos la Presidenta indica si tiene alguna duda, a lo que el Club de Mar Radazul (D. Cayetano

Almeida que asiste como acompañante del representante del Club de Mar Radazul) y pregunta si está ya firmado el Convenio, pregunta también si el Convenio con el Cabildo está expuesto en algún lado y si se puede acceder a verlo. A lo que la Presidenta pregunta que lo consultará y se lo hará saber, si a los asamblearios se les puede facilitar.

Se pasa a comentar el presupuesto de gastos 2021, donde la Presidenta comenta entre otros, el apartado de alquiler de instalaciones donde estarían incluidos dos gastos el oficina del Pabellón Santiago Martín y Marina Tenerife. La diferencia entre los gastos y los ingresos de Marina Tenerife lo aporta la federación. En este punto D. Israel del estamento de técnicos pregunta que cuanto corresponde al gasto de Marina Tenerife a lo que la secretaria de la Federación Dña. Eva le indica que son 4.300 € Marina Tenerife y 800 a la oficina.

Comenta la Presidenta los gastos de tecnificación y de formación. La asamblea de RCNT Dña. Begoña, interviene para preguntar que diferencia hay entre gastos de tecnificación y gastos de formación, a lo que la Presidenta responde que ahí salen un poco generalizados porque en un principio no nos exigían por parte de IDECO tanto desglose pero que ahora sí. Explica los tres bloques en los que ha sido dividido la formación tanto en técnicos, balizadores, medidores oficiales de regata y jueces. Explica también que la intención de la federación es potenciar a los técnicos de la isla proporcionando una tecnificación de calidad lo más abierta posible a todos, y que para ello se consensua en las reuniones de comité de clubs con los representantes de cada club para que aporten las necesidades de sus técnicos. La asamblea del RCNT pregunta que presupuesto se ha utilizado en Formación y en Tecnificación hasta el momento, a lo que la Presidenta informa que queda todo el presupuesto ya que el Convenio se firmo a finales del mes de julio. La asamblea del RCNT solicita se le envíe lo gastado en tecnificación a lo que la presidenta responde que quedan unos 10.600 € y el RCNT solicita les sea enviado un calendario de Tecnificaciones.

Interviene del estamento de técnicos D. Israel López para preguntar si en el coste salarial está solo el sueldo de Eva, a lo que la presidenta indica que está presupuestado un técnico que realice las funciones de director técnico para los próximos 4 meses hasta cerrar el año. Interviene D. Cayetano que asiste (como acompañante del representante del Club de Mar Radazul) para decir que en la reunión de comité de clubs se mencionó lo del Director técnico y tanto el RCNT como Radazul no estaban de acuerdo. A lo que la presidenta responde que se solicitó una ayuda para poder disponer de esta figura en la Federación y que se intentaría llevar a cabo con el fin de apoyar a los clubs que lo solicitasen. D. Israel Lopez (estamento de técnicos) interviene para preguntar que funciones asumiría ese técnico a lo que la presidenta le responde que lo está perfilando con el comité de clubs. D. Cayetano que asiste como acompañante del representante del Club de Mar Radazul (vuelve a intervenir para decir que no existe una guía para saber que funciones realizará ese técnico. A lo que la presidenta responde que el Técnico aparte de apoyar a los clubs realizaría esa guía que están demandando. Que la federación necesita ayuda a la hora de ser gestionada y

que esa subvención se utilizaría en caso de ser otorgada para una ayuda llámese técnico u otra categoría por el bien de los clubes y a su vez de la federación. Vuelve a intervenir D. Cayetano para decir que como ahora no se estaban siguiendo los criterios de la guía de la FCV por eso se demandaba la guía de la insular. Interviene la Presidenta para decir que a partir de este momento la Federación Insular se rige por la Guía de la Federación Canaria.

Interviene D. Eduardo Escuder del estamento de Jueces para explicar a D. Cayetano que el coste de las regatas de 6 barcos o de 50 barcos es el mismo y que la federación Insular debe apoyar exactamente igual presupuestariamente a una regata de 6 como a una regata de 50. D. Cayetano vuelve a intervenir para decir que no es lo mismo una Campeonato de Canarias que una regata insular, a lo que D. Eduardo indica que un campeonato de Canarias lo organiza la FCV y la FIVT organiza La Copa Cabildo y regatas insulares. Interviene la tesorera de la Federación Dña. Isabel Castillo para decir que no es lo mismo una tecnificación de 50 optimist que una de 6 ILCA, que se tendría que ajustar los presupuestos o mezclar las clases para optimizar recursos. A lo que la Presidenta responde que así se está haciendo.

D. Israel López interviene para decir que en la guía de la Canaria están los gastos que cubre para la organización de regata.

Se habla del tema de la Becas de La FIVT, donde tanto Radazul como el RCNT intervienen para decir que no están de acuerdo con las formas en las que han sido presentadas las becas y que hay personas que se han quedado fuera y que no saben los criterios para otorgar las becas. La presidenta explica que han terminado las competiciones que quedan unos mundiales y un par de regatas clasificatorias. Y que se está mirando con el comité de becas las solicitudes para otorgar las mismas. A lo que el RCNT dice que hay niños que se han quedado fuera. La presidenta explica que todos los proyectos presentados han concluido su competición y por tanto se ha cerrado a excepción del proyecto del mundial de ILCA 7. La presidenta indica que las becas están publicadas desde el mes de junio para las solicitudes. Radazul comenta que es importante el dar un poco más de información sobre estas becas de resultados deportivos, quienes pueden optar y los criterios para obtención de la beca. A lo que la Presidenta indica que los criterios los pone el Comité de Becas. D. Israel López apunta que para ser constructivo porque ve que está muy bien pero que igual estaría bien meter a un técnico o Juez para ese comité. Interviene D. Eduardo Escude para decir que los criterios deben estar en mano de las personas que se han elegido y que han votado los asamblearios. D. Cayetano apunta que solo le gustaría saber cuales son los criterios de las becas para que los niños sepan que si se clasifican en X regata pueden optar a una beca de la Fede. Interviene D. Israel López para apuntar que lo que el se refiere y que en ningún momento critica al comité pero que quiere evitar lo que se hacía en su momento que las ayudas se otorgaban a dedo y hacerlo con criterios técnicos. La presidenta indica que es la primera vez que se han sacado unas Becas de la FIVT y que hemos intentado hacerlo lo mejor posible que existen lazos sueltos pero

que se intentarán solventar en beneficio de todos. Y adjuntaremos un anexo con los criterios de valoración.

D. Israel López interviene para decir que el año pasado aún cuando estaba Javier de presidente, Israel pregunto si se podía mirar el tema de las tecnificaciones que a su criterio no eran muy productivas. Apuntó si se podían hacer las tecnificaciones con técnicos fuera de la isla a lo que le dijeron que no. Y al parecer este año se hizo una tecnificación en Gran Canaria y otra en la Palma y preguntaba si los criterios habían cambiado. La presidenta explica que eso se solicitó en el comité de clubs y se decidió que no había problema siempre que el gasto se ajustase al presupuesto que en este año era igual al año anterior y si necesitaran más dinero lo aportaría su club. Interviene D. Cayetano para decir que el no entiende que se llame tecnificación a contratar servicios de un entrenador para que compita con otro club. Y piensa que es una competencia desleal. La presidenta indica que no está de acuerdo con el punto de vista de D. Cayetano y que esos niños ya habían tenido una tecnificación con ese monitor en Tenerife y que se llevó a ese entrenador para un seguimiento de los regatistas en esa competición y cree que es más productivo porque se aprovecha más el tiempo, como los descansos de los regatistas una vez acabadas las regatas.

D. Cayetano no está de acuerdo en que se llamen tecnificaciones a las competiciones que se realicen en campeonatos y se mande un técnico pagado por la Federación.

Y D. Israel sugiere que las tecnificaciones se hagan como anteriormente por un sistema de ranking de los regatistas. El secretario de la Federación le apunta a D. Israel que se está hablando del dinero asignado para tecnificaciones y no para como se realizan. La presidenta indica que se habló en el comité de clubes que por pandemia este año las tecnificaciones se realizarían en cada club y que en la Copa Cabildo se realizaría un ranking insular de cara al 2022. D. Israel apunta que de cara a la aprobación de un presupuesto a él como asambleario le gustaría saber de ese presupuesto de tecnificación como se repartiría a lo que la presidenta indica que lo tiene y se lo expone por clubs. Gastos de tecnificación y gastos de formación para técnicos, balizadores, medidores oficiales.

Explica los gastos de competiciones que son obligadas por deportes. D. Israel indica que se debe dar forma a las becas y a las tecnificaciones pero que por su parte los presupuestos los ve correctos y se procede a la votación de los mismos, que son aprobados por cinco votos a favor y 1 voto en contra.

De la misma manera en este momento se vota el punto del orden del día número 1

1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Aprobándose el acta por 5 votos a favor y uno en contra.

4.-APROBACIÓN DE CALENDARIO DE REGATAS

Calendario de regatas 2021, la Presidenta indica que es provisional pero que hay que fijar aún alguna fecha en el sur de regatas de Copa Cabildo. Radazul indica que si no se ha corroborado en el Comité de Clubs cree que se tiene que fijar ahí. Y vota en contra. Comité de Jueces, RCNT, TAVANTE a favor Comité de técnicos en contra CMR en contra, por lo que se aprueba el calendario por cuatro votos a favor y dos en contra. Así mismo los dos votos en contra de aprobar por COVID y fechas aplazadas por comité de clubs. Y Radazul apunta que se deje en manos del comité consultivo. EL RCNT, se despide y abandona la reunión.

5.- INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA MARCHA DE LA FEDERACIÓN.

La presidenta indica que sobre este punto se habla del convenio con Marina Tenerife que se propuso un aumento de en las cuotas de los federados para antes de acabar el año pero que la federación logró congelar el precio hasta el año que viene.

También informa del trabajo con IDECO sobre el banco de prestamos del material del CIDEMAT. Y eso ha supuesto un trabajo bastante duro por parte de la federación. Que con Laura Castro la Directora Insular de Deportes para incorporar Vela a los juegos del Cabildo, salidas al mar.

Que le gustaría que se aportara por escrito y de una manera constructiva cualquier cosa.

6.- PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DEPORTIVA.

Todos los asistentes la han leído y están conformes.

7.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Israel indica que debe constar en el acta el Compromiso de la federación para sacar unas bases para las becas o una guía para las tecnificaciones para que los regatistas puedan optar a estas ayudas, con la máxima transparencia.

La Presidenta se despide agradeciendo a todos los presentes su asistencia y a las personas que se han conectado via Zoom y a las 20:29 se da por concluida la asamblea.

En Santa Cruz de Tenerife a 5 de agosto de 2021.

Fdo.

D. Carmen Manuela Arnalda Herrera
Presidenta



D. Pablo Antonio Godoy Resa
Secretario

